

REG - ECUADOR

Cumple, crece y lidera con apoyo experto.

SOPORTE TÉCNICO DOCUMENTAL PARA VENTAS INSTITUCIONALES EN ECUADOR



¿POR QUÉ ES CRÍTICO?

Las ventas institucionales ya sea en el sector público o en grandes corporaciones privadas demandan el cumplimiento riguroso de requisitos documentales y regulatorios. Esto implica contar con documentación técnica y administrativa completa y actualizada, que incluye, entre otros:

- **Registros sanitarios vigentes** para todos los productos ofertados, emitidos por la autoridad competente.
- **Permisos de funcionamiento** que acrediten la habilitación legal de la empresa y sus instalaciones.
- **Certificaciones de calidad** nacionales o internacionales que respalden los procesos productivos y la conformidad de los productos.
- **Inscripción y mantenimiento activo** en plataformas públicas o institucionales de contratación, como el Registro Único de Proveedores (RUP) y otros sistemas sectoriales.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos no solo puede impedir la participación en licitaciones o procesos de compra, sino también derivar en observaciones, sanciones económicas, suspensión temporal de operaciones e incluso inhabilitaciones para contratar con el Estado o instituciones privadas de alto nivel.

Por ello, contar con un soporte técnico documental especializado se convierte en un factor determinante para garantizar la elegibilidad, competitividad y éxito en el mercado institucional.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS CLAVE

- Registro como proveedor del Estado y cumplimiento del Clasificador Central de Productos.
- Registro sanitario vigente ante ARCSA o registros equivalentes según categoría (alimentos, medicamentos, cosméticos, dispositivos médicos).
- Permiso de Funcionamiento del establecimiento.
- Certificado de Libre Venta o certificaciones equivalentes para importación y comercialización.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura o certificaciones de calidad aplicables.
- Fichas técnicas, hoja de seguridad cuando aplique, certificados de análisis por lote.
- Etiquetado conforme a normativa (idioma, ingredientes, advertencias, registro sanitario visible).
- Documentación aduanera e impuestos (registro de importador, permisos SENA E cuando aplique).
- Designación formal del Representante Técnico y su documentación.
- Manuales, procedimientos y registros de trazabilidad, lote y control de calidad.
- Documentación contractual y garantías técnicas solicitadas por la entidad compradora.
- Documentación correspondiente a compromiso de canje indispensable para las entidades que lo requieran.

FLUJO OPERATIVO CON REG-Ecuador

1. Revisión inicial: auditoría documental y técnica del portafolio del proveedor.
2. GAP analysis: identificación de observaciones y plan de cierre documental.
3. Preparación de dossier técnico y legal (etiquetas, FTA, COA, certificados).

4. Registro y carga en plataformas oficiales (SERCOP/RUP, ARCSA, MSP según corresponda).
5. Designación y formalización del Representante Técnico ante autoridades.
6. Soporte en licitaciones: generación de carpetas técnicas y cumplimiento del pliego.
7. Post-venta: seguimiento de vencimientos, renovaciones y soporte en auditorías.

SERVICIOS DIFERENCIADORES QUE OFRECE REG-Ecuador

- Gestión integral 'llave en mano' para habilitación documental antes de participar en procesos institucionales.
- Plantillas y checklists adaptadas a pliegos de entidades públicas y privadas.
- Monitoreo automático de vencimientos y alertas proactivas.
- Representación Técnica in-situ en auditorías y visitas de control.
- Capacitación a equipos comerciales y técnicos sobre exigencias documentales del comprador institucional.
- Se realizará el seguimiento y control del producto mediante las plataformas institucionales de gestión de requerimientos, a fin de garantizar su inclusión y participación en las distintas modalidades de contratación previstas en la normativa vigente.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

- Revisión y GAP análisis: 3-7 días hábiles.
- Preparación documental: 7-20 días (según complejidad y disponibilidad de certificados).
- Registro y aprobación (ARCSA / SERCOP / MSP): variable 30-120 días dependiendo del tipo de producto y observaciones.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS COMO SOCIOS ESTRATÉGICOS?

REG-Ecuador integra una sólida experiencia en asuntos regulatorios, una amplia red de contactos institucionales y metodologías de gestión optimizadas para transformar el cumplimiento documental en una ventaja estratégica y competitiva para tu empresa.

Nuestro enfoque no se limita a cumplir con la normativa: buscamos potenciar tu capacidad de participar y destacar en procesos de contratación institucional,

minimizando observaciones y acelerando tiempos de respuesta frente a las exigencias del comprador.

Además, diseñamos propuestas personalizadas adaptadas a tu portafolio de productos, sector y proyección comercial. Esto nos permite acompañarte desde la preparación inicial hasta la participación efectiva en tu primera licitación, asegurando que tu empresa ingrese al mercado institucional con una base sólida, confiable y altamente competitiva.

Impulsa tu éxito con respaldo profesional.



REG-Ecuador asegura que tus procesos sean ágiles, con cumplimiento normativo y asesoría estratégica, respaldados por inteligencia artificial y conocimiento técnico especializado.

No lo pienses más...!!

Contáctanos y un asesor te entregará toda la información que necesitas.



+593 984643524



info@regecuador.com